

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		M-GT M-GT-11
	DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
	NIT: 800.024.789-8 SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DE VIABILIDAD		Página 1 de 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ**

CERTIFICA.

Que, revisando los expedientes de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en función del Plan de Desarrollo Municipal Maripe, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 011 del 08 de julio de 2020, se cuenta con los siguientes proyectos:

NUMERO	202400081
SECTORES	TRANSPORTE Y VIAS
PROGRAMA	Programa 21
NUMERO DEL PROYECTO	2020154420022
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI
OBJETIVO DEL PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
META DE RESULTADO	100
OBJETIVO DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 119: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL MUNICIPIO
LINEA BASE	0
META	100
CANTIDAD A REALIZAR	100
UNIDAD	NUMERO
INDICADOR DE PRODUCTO	Puente construido en vía secundaria existente

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		M-GT M-GT-11
	DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DE VIABILIDAD		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 2 de 2

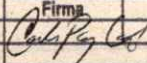
En consideración al requerimiento realizado, la Secretaría de Planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada, para el objeto relacionado en las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal a efecto de que la Secretaría responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.

En compromiso de la Secretaría responsable de la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en Marcos del proyecto y las actividades en mención para lo cual debe cumplir con los requisitos legales asimismo contribuir a los resultados tangibles específicos y verificables tanto en producto como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Para constancia se firma en el Municipio de Maripí – Boyacá, a los DIECISIETE (17) días del mes de junio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Municipio de Maripí

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CARLOS PAEZ		JUAN CARO		MILLER FAIR ROMERO	
Nombre del documento		CERTIFICACION			
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	TRD	Consecutivo		Versión 1
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		